

De conformidad con lo establecido en la base 14.1 de la Resolución de 16 de noviembre de 2010 del director general de Personal de la Conselleria de Educación de la Generalitat, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes del cuerpo de maestros, para la provisión de plazas en el ámbito de gestión de la Conselleria de Educación y una vez baremadas las instancias presentadas, se procede a publicar en la página web de la Conselleria de Educación (<http://www.edu.gva.es>) las siguientes relaciones:

- a) Relación provisional de los participantes que ejercen derecho preferente, con expresión de la puntuación que les corresponde según los apartados del baremo.
- b) Relación provisional de los participantes en el concurso, con expresión de la puntuación que le corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo de méritos.
- c) Relación provisional de participantes excluidos.

Se dispone de un plazo de siete días hábiles para formular reclamaciones contra las relaciones provisionales que comenzará el 28 de enero de 2011 y concluirá el día 4 de febrero de 2011. Terminado el citado plazo, las Direcciones Territoriales expondrán en el tablón de anuncios las relaciones definitivas con las rectificaciones a las que hubiera lugar, las cuales podrán ser consultadas en la página web de la Conselleria de Educación (<http://www.edu.gva.es>). Contra esta exposición no cabe reclamación alguna y habrá que esperarse a que la Dirección General de Personal haga pública la resolución provisional de destinos y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Valencia, 27 de enero de 2011
El Director General de Personal



David Barelles Adsuaara